

## SECCION HISTORICA

### LA OBRA HOSPITALARIA DEL PADRE BILLINI

José Luis Sáez, S.J.

Terminada la dominación colonial y establecida la república a mediados del siglo XIX, las pocas instituciones de salud que aún quedaban en pie sufrieron la misma suerte que otras dependencias "secundarias" del Estado. Por eso, volverá a ser la Iglesia la que funde y sostenga nuevos hospitales y, en muchos casos, sea pionera de los servicios de asistencia. Así sucedió a mediados del siglo pasado con la Casa de Beneficencia o Asilo San Andrés, fundada en 1869, y el Manicomio o Casa de Dementes en 1885, obras del P. Francisco Javier Billini.

#### 1. Ficha biográfica del fundador (1837-1890)

Francisco Javier Billini Hernández era el octavo de los once hijos de un emigrante italiano, Giovanni Antonio Billini, y de su segunda esposa, la cubana Ana Joaquina Hernández, y nació en Santo Domingo el 1º de diciembre de 1837. La inscripción del registro civil dice que le impusieron los nombres de Francisco Anatalio, pero a la hora de ingresar en el estado clerical ya se había cambiado el segundo por Javier, que siempre escribió con la grafía antigua de Xavier. Asimismo, igual que él, algunos de sus hermanos firmaban con el apellido Billin.<sup>1</sup>

Ingresó en el Seminario Conciliar Santo Tomás de Aquino a los catorce años, siendo rector el P. Elías Rodríguez Ortiz. Recibió la tonsura clerical el 17 de junio de 1851, y en mayo de 1861 a falta de obispo en la arquidiócesis, poco después de perder su soberanía la República, recibió la ordenación sacerdotal de manos de Fr. Benigno Carrión de Málaga, obispo de San Juan (Puerto Rico). De

regreso de la isla vecina, celebró su primera misa en Regina Angelorum (9 junio 1861), a cuyo templo estaría ligada su vida años después.

Su primer trabajo parroquial fue en San José de Ocoa durante las Navidades de 1861 y la novena de la Altagracia de 1862, y a fines de ese mes, Meriño le destinaba a la Parroquia de Baní, para sustituir al párroco, el P. Andrés Rosón, que estaba muy enfermo. Luego sería sucesivamente coadjutor de la Parroquia del Sagrario de la Catedral (Abril-Mayo 1862), capellán del templo de Regina y del ejército español de ocupación.

Poco duraría esta primera estancia del P. Billini en su patria como sacerdote. Al tiempo de abandonar el país las tropas españolas en julio de 1865, --ligado como estaba a la causa de Isabel II de Borbón--, salió con destino a Cuba, y de allí se trasladó a Saint Thomas. De allí regresaría por sugerencia del general Luperón el 22 de abril de 1866, y cuatro años después emprendería la labor que iba a definir su personalidad y le convertiría en "padre de la beneficencia" o "creador de los hospitales".

#### 2. Creación de la Casa de Beneficencia (1869)

Cuando ya llevaba cuatro años funcionando el Colegio San Luis Gonzaga, el 14 de julio de 1870, la Curia Arquidiocesana autoriza oficialmente el asilo de pobres o Casa de Beneficencia San Vicente de Paúl, establecida por Billini el 19 de julio de 1869 con sólo siete camas en una casa contigua al actual local del Arzobispado.<sup>2</sup> Hasta ahora sabemos que visitaba

diariamente el asilo el Lic. José Ramón Luna (médico-director), que era celadora, enfermera y guardiana Carlota Saldaña y que una de las primeras asiladas fue María Anastasia Piñeyro, de 86 años, admitida el 21 de julio de 1869, y fallecida dieciocho años después, a los 104 de edad.<sup>3</sup>

Según explicaba el mismo fundador en un informe del 30 de octubre de 1872, habían fallecido 23 asilados, y 35 había sido dados de alta. Permanecían aún en el asilo cinco hombres y catorce mujeres: "dos decrepitas, dos inválidas, cinco enfermas, cuatro recogidas por su estado de pobreza y no tener a nadie, y una huerfanita."<sup>4</sup>

Siete años después, el asilo se trasladaba a la conocida Casa de los dos Cañones, en la Calle las Damas, mientras se emprendían los trabajos de reparación y adaptación de su local definitivo, lo que quedaba en pie del antiguo Hospital de San Andrés (en la actual calle Arzobispo Nouel), que hasta entonces se había usado como cárcel pública, y que Billini solicitó el gobierno del P. Meriño (1880-1882).<sup>5</sup>

Poco después de la erección canónica de la Casa de Beneficencia (19 noviembre 1878), con apenas cuatro jóvenes dominicanas, el P. Billini funda las Hijas del Buen Pastor, que sería la primera congregación religiosa diocesana de nuestra historia, con el solo objeto de atender a los pobres del asilo.<sup>6</sup> Al mismo tiempo, como si restaurase las estructuras de apoyo del antiguo Hospital de San Nicolás, tres años más tarde (2 julio 1881), fundaba la Congregación del Buen Pastor y del Apóstol San Andrés. Como decía su Reglamento, el objetivo básico de la cofradía era detectar y recoger a huérfanos y ancianos desamparados, visitar a los enfermos y atribulados, y asistir al entierro de cada asilado.<sup>7</sup>

Como hace constar Rodríguez Demorizi, la Casa de Beneficencia siguió funcionando después de la muerte de su fundador, regida por una Junta de Caridad. Ese mismo organismo diseñó el 14 de mayo de 1894 unos estatutos para el gobierno y administración de todas las instituciones creadas por el P. Billini, es decir, Beneficencia, Manicomio, Hospital de Caridad y Orfelinato.<sup>8</sup>

Según el informe de esa Junta de Caridad (10 marzo 1897), sabemos que la

Beneficencia albergaba entonces 23 enfermos y 2 acogidos. Desde el 5 de mayo de 1896 habían abandonado la casa 16 enfermos ya restablecidos, y desde el 24 de mayo del mismo año habían fallecido dieciocho.<sup>9</sup> Además de los médicos, componían entonces el personal fijo de la casa una directora (Josefa Vilchez) y su ayudante (María de R. Tejeda), una cocinera, dos lavanderas y un mandadero. Por designio del fundador (cap. VI, art. 1º), el médico cirujano era el Dr. Pedro Antonio Delgado, a quien el mismo Billini apellidó "primer médico del ejército nacional".<sup>10</sup>

Un refuerzo importante para la continuidad y mejoras que precisaba la Casa de Beneficencia fue la incorporación de ocho hermanas Mercedarias de la Caridad, llegadas al país el 5 de mayo de 1910 por gestiones del arzobispo Nouel y a sugerencia de la Junta de Caridad, que se sentía incapaz de sostener debidamente el centro de salud. Durante su primer año, sería superiora del grupo Sor Escolástica Josué Egea, a la que sucedería Sor Luisa Barrios o del Barrio (1911-1921).<sup>11</sup>

Como es sabido, con la desaparición de la Junta de Caridad (17 agosto 1920), al cumplir cincuenta y un años, la Casa de Beneficencia se convertiría en el actual Hospital Padre Billini, al tiempo que el gobierno militar norteamericano nombraba Director del Hospital al Dr. Ramón Báez Machado (1858-1929), que ocupaba el cargo de Médico en Jefe del mismo desde 1910.<sup>12</sup> Como imprescindible agente de solidez y continuidad, las Hermanas Mercedarias cumplirían en aquel hospital 75 años de acción apostólica ininterrumpida.

### 3.- Fundación del primer manicomio dominicano (1885)

Las gestiones para fundar el primer manicomio del país y la denominada Casa de Salud comenzaron el 21 de noviembre de 1881, cuando el mismo gobierno de Meriño accedió a la petición del P. Billini, presentada una semana antes, y le otorgó las ruinas del antiguo convento de San Francisco.<sup>13</sup> Sin embargo, la entrega real de aquel local no se haría hasta mediados de febrero de 1882. Era preciso desalojar unos "barriles de abejas" que había puesto a la venta

el gobierno, así como algunas hortalizas sembradas por particulares en medio del templo. En mayo de ese mismo año se bendecía el inicio de las obras de reparación, que concluirían en 1885.

A fin de allegar la suma necesaria (\$20,000), para reparar el local y construir las habitaciones necesarias, Billini emitió 2,000 acciones de tres valores diferentes (cinco, diez y veinte pesos), y abrió oficialmente la suscripción en las páginas de su semanario *La Crónica* el 22 de febrero de 1882.<sup>14</sup> Sin embargo, como ese sistema fracasó, el gobierno autorizó a Billini la creación de un Bazar Público de Beneficencia. Pronto empezaron a llover pequeñas donaciones (floreros, aretes, pulseras, juguetes, zapatos de niña, pañuelos, etc.), que incluían cosas tan pintorescas como dos o tres juegos de pipas, una docena de pajaritos de goma y hasta los ocho tomos de la *Suma Teológica* de Santo Tomás, donados por el Canónigo Pedro T. de Mena.<sup>15</sup>

El bazar se abrió el 4 de agosto de 1882, y durante los cuatro primeros días produjo poco más de 55 pesos. Al cabo del primer mes, los donativos en metálico, al margen del bazar, sumaban otros 56 pesos. Un año después, el Ayuntamiento de Santo Domingo asignaba en su presupuesto anual la cantidad de \$300 (50 pesos mensuales) para las obras de la Casa de Salud y Asilo de Dementes.<sup>16</sup> Un nuevo empuje serían los sorteos especiales de la lotería que se celebrarían en el Ayuntamiento de la Capital en la antigua Plaza de Armas a fines de octubre y diciembre de 1883.

Durante los casi dos años que duró la campaña pro fondos del manicomio, Billini aprovechaba la página editorial de su periódico para obligar a sus compatriotas a reflexionar sobre la necesidad de aquél centro de salud. En un editorial titulado "La locura" (23 mayo 1882), decía entre otras cosas:

"¡Qué cúmulo de reflexiones no ocurre a la vista de un hombre que el mundo admiró como sabio, respetó como poderoso, aplaudió como artista o le amó como a un ser caritativo, cuando un día le encontramos transformado en un miserable loco! ¿Qué es el hombre, Dios piadoso? ¿Y cómo hay quien poseyendo su razón se atreve a envanecerse con ningún

blasón humano? ¿Qué somos? ¿Por qué somos, y quién nos asegura que seremos mañana lo que hoy somos?

[...] Si nos observamos unos a otros atentamente, hallaremos que es más común de lo que a primera vista parece la propensión a la locura, y la manifestación de alguna señal característica de demencia en casi todos nuestros allegados; y de esta triste regla acaso no sea excepción el que ésto suscribe. Los grados de la demencia son varios: hay distraídos, fátuos, maniáticos, mentecatos, atolondrados, dementes propiamente dichos, y locos furiosos.

[...] Esta es la triste verdad, y la convicción que de ella tenemos es lo que nos ha movido a pensar fervorosamente en la creación de un *Asilo para dementes*, que es acaso la necesidad más imperiosa que tiene esta ciudad y la República en general. Pedimos, pues, nuevamente a todas las almas caritativas su concurso para realizar esa obra, cuyos beneficios no se sabe hasta quién pueden alcanzar."<sup>17</sup>

Cuando el manicomio había cubierto ya su primera década de existencia en la parte alta de la Cuesta del Manicomio (hoy calle Hostos), las estadísticas de la Junta de Caridad hacían constar que había 29 pacientes (19 hombres y 15 mujeres), procedentes en su mayoría de la Capital y San Cristóbal, y cuatro acogidas. Durante el último semestre de 1896 habían fallecido seis, y ocho habían sido dados de alta. Incluso se dió el caso del nacimiento de una niña (21 enero 1897), a una paciente haitiana. Una vez bautizada como Altagracia Vicente Paúl, quedó a cargo de la directora del centro: Sor Catalina de Jesús.<sup>18</sup>

Del período 1896-1897 provienen varias "jaulas fabricadas expresamente para los arrebatados", que evitaban se hicieran daño en su cuerpo en momentos de crisis. Del mismo informe consta que se habilitó ese mismo año un local del manicomio para internar algunos pacientes de lepra y experimentar con el recién llegado Serum Carrasquilla. Mientras tanto, uno de los patios anexos se prestó "para que se puedan allí inocular caballos para conseguir el serum de referencia."<sup>19</sup>

Durante el mismo período, además de la Hermana directora y superiora, formaban parte del personal del manicomio una cocinera, un

loquero y su ayudante.

## BIBLIOGRAFIA

- Alemar, Luis E. La Ciudad de Santo Domingo, 2ª ed. (Santo Domingo, 1980), 161-163.
- Alfáu Durán, Vetilio. El Padre Billini (Santo Domingo, 1987).
- Bello Peguero, Rafael (ed.). Hermanas Mercedarias de la Caridad en República Dominicana. 1910-1985 (Santo Domingo, 1985).
- Billini, Francisco Javier. Obras I-IV (Santo Domingo, 1987).
- Camilo G., Mons. Antonio. Bani. Hombres y Tiempos (Santo Domingo, 1992), 141-145
- Sáez, José L. Cinco siglos de Iglesia Dominicana (Santo Domingo, 1993), 81-102.
- \_\_\_\_\_. Testigos de la Esperanza. Historia de la vida religiosa en Santo Domingo (Santo Domingo, 1979), 69-70, 75-76.
- Zaglul, Antonio. Mis 500 locos. Memorias del director de un manicomio, 3ª ed. (Santo Domingo, 1972), 13-14.

## REFERENCIAS

- 1.- Cfr. Carlos Larrazábal. Familias Dominicanas I. Santo Domingo 1967; 300
- 2.- Alemar piensa que el primer local estaba frente a las ruinas de San Francisco, en una casa de altos en que había instalado su clínica el Dr. Pedro Delgado, ocupada luego por la Logia Esperanza No. 9.  
Cfr. Luis E. Alemar. La Ciudad de Santo Domingo. 2da ed. Santo Domingo 1980; 133 y 162.  
V. Alfau Durán. El Padre Billini. Santo Domingo 1987; 127  
La autorización diocesana está fechada en Santo Domingo, el 14 de julio de 1870. Cfr ASD, cajón 21, leg 4; repr. E. Rodríguez Demorizi (ed.) Apuntes y Documentos I. Ciudad Trujillo 1957; 200-01
- 3.- Cfr. La Crónica XII: 407. Santo domingo 18 febrero 1887;

cit. Rodríguez Demorizi, op cit 201

- 4.- Casa de Beneficencia Eclesiástica para toda clase de menesterosos, fundada por el Presbítero D. Francisco X. Billini. Santo Domingo 30 de Octubre 1872. El Universal I: 11, Santo Domingo 1ro de noviembre 1872; repr. E. Rodríguez Demorizi, op cit. 201-05
- 5.- La solicitud de Billini fue respondida el 29 de septiembre de 1880. Cfr Rodríguez Demorizi, op. cit., 207-09
- 6.- Cfr. El Eco de la Opinion No. 33 , Santo Domingo, 27 de diciembre 1879; repr Vetilio Alfau Durán, El Padre Billini, Santo Domingo 1987; 59
- 7.- Cfr. Reglamento para la congregación del Buen Pastor y del glorioso apóstol San Andrés. Santo domingo 1881
- 8.- Cfr. Rodríguez Demorizi, op. cit. 212-23. Al documento anterior, acompañaba un Reglamento de la Lotería de Beneficencia de la Junta de Caridad, dirigida por Antonio Geraldino. ibid., 223-27
- 9.- Cfr. ibid., 229-37
- 10.- Cfr. La Crónica X: 297, Santo Domingo 18 de marzo 1885, repr. V. Alfau D., op. cit., 87-88
- 11.- Sobre este tema, vease el trabajo de Rafael Bello P. Hermanas Mercedarias de la Caridad en Republica Dominicana. 1910-1985, Santo Domingo, 1985
- 12.- Cfr. Rodríguez Demorizi, op. cit., 242
- 13.- Cfr. V. Alfau Durán, op. cit., 115-16
- 14.- Cfr. La Crónica VIII: 143, Santo domingo 22 de febrero 1882; repr F J Billini, Obras III 1987; 84-86
- 15.- Cfr. La Crónica VIII: 171 , 6 de septiembre 1882; en obras III; 283
- 16.- Cfr. La Crónica IX: 194, 13 de febrbrero 1883, 1ra; repr. F J Billini op. cit. IV, 1987; 65-66
- 17.- La Crónica VIII: 156, Santo Domingo, 23 de mayo 1882; repr. op. cit., 173-74
- 18.- Cfr. ibid.; 238
- 19.- ibid. 240-41